

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERIAS S.A.**

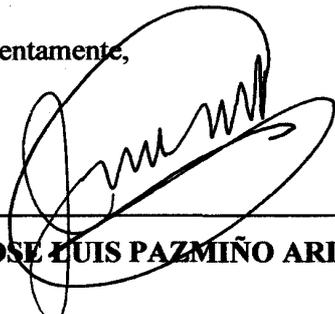
Marzo 31 del 2009

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de FERIAS S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el BALANCE y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la Empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2008, dichos Estados los ha encontrado conforme al Mayor y sus respectivos comprobante de soporte.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2.008.

En consecuencia, según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE LUIS PAZMIÑO ARIAS**

